

EDITORIAL

Normalización de la identificación digital de un autor como registro único permanente: ORCID*

Yurima Hernández de la Rosa¹, Vicente José Hernández Moreno¹, Carlos Eddy Lima León², Francisco Luis Moreno-Martínez³

¹Universidad de Ciencias Médicas “Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz”, Santa Clara, Villa Clara, Cuba

²Hospital Clínico Quirúrgico “Arnaldo Milián Castro”, Santa Clara, Villa Clara, Cuba

³Cardiocentro “Ernesto Che Guevara”, Santa Clara, Villa Clara, Cuba

Este editorial saldrá publicado, de manera simultánea, en las revistas médicas villaclareñas Medicentro Electrónica, Acta Médica del Centro y CorSalud, sobre la base del acuerdo tomado en la reunión provincial de editores de Villa Clara, en consonancia con lo establecido por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas.

***ORCID:** *Open Researcher and Contribution ID* (Identificador único para la contribución y la investigación)

En el ámbito internacional de las publicaciones académicas, está cobrando cada vez más importancia un aspecto que hasta hace poco tiempo comenzó a ser mencionado: la necesidad de estandarizar adecuadamente los nombres de los autores y de las instituciones de afiliación,¹ aunque el fenómeno no es totalmente nuevo, e identificadores como el ISBN para los libros y el ISSN para revistas se utilizan desde hace varias décadas.²

Sucede, sin embargo, actualmente, que el nombre de un autor determinado aparece registrado en formas muy diferentes en sus artículos o en bases de datos; esto puede deberse al descuido de los autores al firmar sus artículos, a la diversidad de prácticas editoriales y a los errores en la introducción de sus registros en las bases de datos.³ Por ello, se hace difícil recuperar la totalidad de la obra científica de un autor y, a su vez, conocer su trayectoria profesional y recuperar su producción científica completa, lo que se convierte en causa de cálculos erróneos de productividad, visibilidad e impacto, tanto de científicos como de centros de investigación.

Ante tamaña problemática, y con el fin de favorecer la normalización de la firma de los investigadores, han surgido diferentes iniciativas, las que han tratado de resolver lo que se conoce como la variabilidad de la firma científica: normalización de la firma científica, los perfiles de investigadores y los *Digital Author Identifier*.³ Para atender la necesidad de un identificador digital perdurable –no solo de las publicaciones científicas, sino para muchas clases de objetos, creaciones y obras en general– surgió el *Digital Object Identifier* (DOI, 2000, <http://www.doi.org/>), propuesto por la *Corporation for National Research Initiatives* (CNRI), de los

Estados Unidos, que proveyó, entre otras facilidades, una identificación digital permanente a las contribuciones publicadas por las revistas electrónicas.⁴

Por otra parte, en el año 2009, ORCID (<http://orcid.org/>), suministró a la comunidad científica y académica un recurso, no solo para la identificación inequívoca de un autor, sino también para la vinculación de este con su obra, en múltiples contextos y de manera interoperable con otros sistemas de identificación.⁵

ORCID es un identificador compuesto por 16 dígitos, construido sobre la base de la norma ISO 27729:2012, el cual permite a los investigadores disponer de un código de autor permanente e incuestionable que distingue con precisión tanto su producción como su quehacer científico. Los investigadores pueden registrarse individualmente, de forma gratuita y con el propósito, tanto de obtener su código como de almacenar, documentar y gestionar su labor profesional. Asimismo, facilita la colaboración a partir de la identificación de otros especialistas con intereses similares. Una vez obtenido el registro ORCID, es posible añadir información relativa al autor, como: correo electrónico, la identificación normalizada (uniforme), tanto del autor como de la institución donde labora, posibles variantes del nombre estandarizado, así como las referencias de sus publicaciones, entre otros datos de interés.⁵

De igual manera, a través de este, el autor adquiere mayor presencia y visibilidad internacional, puesto que se utiliza para firmar los artículos que se envían a revistas científicas. La simplicidad de este procedimiento para obtener un código ORCID, y sus evidentes ventajas sobre otros identificadores, hacen pensar en los beneficios que podría generar la adopción de un código universal para identificar, en primer lugar, a los académicos y científicos más productivos, a los profesionales con altas categorías científicas y docentes, así como a la totalidad de los investigadores, como una buena práctica del quehacer profesional individual e institucional, en particular de las entidades de ciencia y tecnología del Sistema Nacional de Salud.²

Por tanto, la utilización de ORCID como instrumento para obtener la identidad inequívoca de investigadores y autores del ámbito universitario, es una exigencia para la recuperación de la producción científica de estos; por ello, la inclusión en este registro de los usuarios que publiquen en cualquiera de las revistas médicas villaclareñas, permitirá contar con una mayor presencia y visibilidad a escala internacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Sobrido M, González-Guitián C. La variabilidad de firmas de los artículos científicos. *Galicia Clínica*. 2011; 72(4):165-7.
2. Cañedo Andalia R, Nodarse Rodríguez M, Peña Rodríguez KM. ORCID: en busca de un identificador único permanente y universal para científicos y académicos. *Rev Cub de Inform en Ciencias de la Salud*. 2015; 26(1):71-7.
3. Sobrido Prieto M, Gutiérrez Couto U, González Guitián C. De la normalización de la firma científica a la identificación digital del autor. *Index Enferm (Gran)* 2016; 25(1-2):56-9.

4. Digital Object Identifier. Key Facts on Digital Object Identifier System. 2009 [citado 23 de enero de 2017]. Disponible en: <http://www.doi.org/factsheets/DOIKeyFacts.html>
5. Open Researcher and Contributor (ORCID). ORCID. 2012 [citado 23 de enero de 2017]. Disponible en: <http://orcid.org/about/>

Recibido: 20-2-2017

Aprobado: 21-2-2017

Yurima Hernández de la Rosa. Universidad de Ciencias Médicas “Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz”. Carretera Acueducto y Circunvalación km 2½. Santa Clara, Villa Clara, Cuba. Código Postal: 50200 Teléfono: (53)42273765 yurimahr@infomed.sld.cu